



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Guadalajara, Jalisco, a 12 de marzo de 2018  
INAI/065/18

## **CARGA DE INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LA PNT, PILAR DE LA TRANSPARENCIA: GUERRA FORD**

- **El comisionado participó en el XII informe de labores del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)**
- **“Es importante conocer que el porcentaje global de cumplimiento en el estado fue de 75 por ciento, comparado con un 62 por ciento de la verificación en el nivel federal” destacó**

El cumplimiento de las instituciones públicas en la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) son un pilar del derecho de acceso a la información y la transparencia, afirmó Oscar Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Durante el XII informe de labores del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), Guerra Ford se refirió particularmente a la Verificación en materia de transparencia y a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

El propósito de la verificación diagnóstica sobre las obligaciones de publicación de información fue detectar las áreas de oportunidad que tiene cada sujeto obligado y, con ello, conocer con profundidad el estado que guarda la transparencia, expuso el comisionado.

“Es importante conocer que el porcentaje global de cumplimiento en el estado de Jalisco fue de 75 por ciento, comparado con un 62 por ciento de la verificación en el nivel federal. Esto indica un avance importante en la capacitación y cumplimiento de la carga de información de los sujetos obligados”, indicó.

Añadió que los porcentajes de cumplimiento de Ayuntamientos como Tepatitlán de Morelos, con el 90.5 por ciento; Ocotlán, 88.5 por ciento; y Chapala, 86.5 por ciento, son una muestra del esfuerzo y compromiso de las instituciones públicas y el ITEI.

“Por otro lado, el aprendizaje de la verificación diagnóstica y las más de cinco mil observaciones que se realizaron a los sujetos obligados para subsanar incumplimientos, así como 66 propuestas de ajustes a los lineamientos, son un importante ejemplo del compromiso del ITEI con garantizar una conducción estructurada del ejercicio del derecho de acceso a la información pública”, señaló.

Guerra Ford apuntó que el ITEI ha buscado convertirse en la entidad con mayor información cargada en la Plataforma. A la fecha, Jalisco ya tiene 20 millones de registros principales cargados en la PNT.

Resaltó que el ITEI ha conseguido la incorporación del 99.6 por ciento de los 500 sujetos obligados del estado a la Plataforma Nacional, es decir, 498, específicamente al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI); y que, 89 por ciento, 447; de ellos hayan cargado información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

“Es claro que la conducción del ITEI es hoy un referente nacional en estos, y en muchos otros aspectos”, concluyó el comisionado.

Este lunes la Comisionada Presidente del ITEI, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, presentó el XII informe de labores del órgano garante local, en el Teatro Degollado.

Estuvieron presentes Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; Salvador Caro Cabrera, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; magistrado Ricardo Suro Esteves, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, rector general de la Universidad de Guadalajara; Jorge Alberto Alatorre Flores, presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; Orlando Espinosa Rodríguez, coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, y los comisionados ciudadanos del ITEI, Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández.